RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente: EB/1-101/24

Objeto: Contrato basado del Acuerdo Marco de Servicios Postales de la Junta de Andalucía. Lote 3

Procedimiento: Contrato basado sin segunda licitación

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 10.000,00 € (diez mil euros)

Valor estimado: 12.000,00 € (doce mil euros)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe del Departamento de Servicios Generales de RTVA y mediante petición de fecha 21 de marzo de 2024 se inicia expediente para la contratación Servicios Postales de la Junta de Andalucía. Lote 3

SEGUNDO: Con carácter general, la necesidad e idoneidad del presente contrato basado viene avalada por la consideración de servicios auxiliares imprescindibles para el adecuado funcionamiento de la RTVA. Mediante la paquetería y el envío de valijas se facilita el rápido envío y recepción de correspondencia y de documentos internos y a terceros proveedores, etc.; todo lo que conlleva la necesidad de su contratación con las máximas garantías y de forma centralizada, permitiendo conseguir las mejores condiciones y precios.

Por otro lado, la RTVA no dispone de medios propios para llevar a cabo estos servicios por lo que es necesario llevar a efectos este contrato basado.

TERCERO: Dicho expediente cuenta con Memoria Justificativa y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Servicios Postales de la Junta de Andalucía.

CUARTO: El expediente cuenta también con financiación suficiente documentada en la Orden nº O1NGAPAQUE24.

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente Expediente de Contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Instrucción 1/2018 de la Dirección General de Patrimonio, sobre el procedimiento de adjudicación y comunicación de contratos basados en Acuerdo Marco de Homologación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto documentado en la Orden nº O1NGAPAQUE24 por un importe de 10.000,00 € (diez mil euros).

En Sevilla, a fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico